

1 52946



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Perfeccionamientos en los manguitos para máquinas cardadoras" - - - - -

a favor de la: **SOCIETÀ ITALIANA PIRELLI**, de nacionalidad y residencia italianas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El velo de fibras textiles que sale del tambor de las máquinas cardadoras es subdividido en su longitud según varias tiras que, pasando entre los pares de manguitos o sacos, reciben una primera etapa del hilado que se ha de producir. De ello se deduce que los manguitos o sacos deben ser de espesor uniforme para mantener constante su recíproca y pequeñísima distancia.

A los manguitos o sacos, además del movimiento de transporte, se les imprime un movimiento de vaivén en dirección axial. Para impedir que a consecuencia de este movimiento axial los manguitos o sacos tiendan a abandonar su situación sobre el cilindro, los mismos están actualmente provistos en su borde interior de botones o topes fijados por medio de clavos metálicos remachados. Este medio de fijación presenta el inconveniente que, a consecuencia de los esfuerzos laterales sufridos por los botones o topes, el clavo se inclina y la cabeza remachada sobresale del manguito o saco deteriorando el otro.

El objeto de la presente invención tiene por fi-

1 52946



- 2 -

nalidad evitar tal inconveniente, porque fija los botones o topes sobre el manguito por medio de un cosido particular con o sin interposición de una tira a su vez fijada sobre el manguito también con cosido especial.

5 Además en substitución de los botones o topes la presente invención prevé la aplicación de una cinta dentada, de espesor igual al de los botones o topes, aplicada igualmente con un cosido particular sobre los manguitos. En este caso la cinta es de perfil dentado para no disminuir la necesaria flexibilidad del manguito o saco.

De tal modo y a consecuencia del medio empleado para fijar las diversas partes entre sí, es evitado completamente el antedicho inconveniente.

En la descripción que sigue para aclarar la invención se hará referencia al adjunto dibujo en el cual representan:

La figura 1 una vista en perspectiva de una parte del borde del manguito o saco;

La figura 2 el modo de fijar los botones sobre el manguito, en el caso particular de la tira intermedia; y

La figura 3 un bosquejo de la tira dentada.

En las figuras 1 y 2 se ve cómo interiormente en los correspondientes bordes del manguito o saco 1 es cosida la tira 2 con hilo resistente y con puntos 3 bien apretados. Para evitar que el hilo usado en el cosido de la tira 2 y del botón o clavija 6 sobre el manguito o saco 1 tenga tendencia a salir hacia la cara exterior de éste, con el inconveniente de que pudiera ser fácilmente desgastado por accidentales frotamientos con el manguito o saco opuesto, a lo largo de la tira exterior se practican unos pequeños canales 4 paralelos entre sí y al borde, en número correspondiente a los cosidos que se hagan entre las tiras y el manguito o saco, y los canales en cruz 5 para todos los botones o topes 6. La profundidad de estos canales deberá ser mayor que el diámetro del hilo 5 del cosido para que éste no pueda sobresalir del manguito o saco.

En el caso particular ilustrado, las clavijas o botones fijados, como se ha dicho, por medio de sólidos cosidos, circulares o cruzados o dispuestos de otro modo, encuentran un sólido y amplio apoyo también sobre la tira que los lleva. A su vez la tira, sólidamente cosida sobre el manguito o saco por medio de dos o más hiladas de puntos, se opone a todo movimiento de los botones o topes.

Los cosidos podrán ser reforzados o substituídos por un pegado de las partes entre sí por medio de oportunos adhesivos o colas.

1 52946



- 3 -

El material usado para la tira y para los botones o topes puede ser cuero, si bien se comprende que pueden emplearse otros materiales adecuados sin salir del objeto de la presente invención o de su idea informativa.

5 También se podrían obtener los botones formando un solo cuerpo con la tira a su vez cosida sobre el manguito o saco.

Evidentemente, en el caso de que los botones o clavijas y la tira estuvieren formados de goma vulcanizada con inserción de fibras textiles o fibrasas u otros materiales adecuados, el manguito o saco podría estar constituido de modo que formase un cuerpo único con la tira y los topes, pudiéndose omitir eventualmente la tira o las clavijas.

Se podrán también obtener manguitos o sacos formados por un solo cuerpo con la cincha dentada.

Resulta evidente que con las provisiones empleadas para obtener una guía lateral de los manguitos o sacos se consigue plenamente el fin de la presente invención.

NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un manguito o saco provisto de guías laterales, en el cual los botones o topes son fijados a una tira de cuero u otro material, sucesivamente fijada a los bordes del manguito o saco por medio de cosidos sólidos o por medio de adhesivos resistentes o por ambos medios.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de un manguito o saco provisto de guías laterales constituidas por botones fijados a una tira de cuero u otro material, ya fijada al manguito, por medio de sólidos cosidos o por medio de resistentes adhesivos o por ambos medios.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva de un manguito o saco provisto de guías laterales formadas por botones firmemente fijados a los bordes del manguito por medio de sólidas costuras o por medio de resistentes adhesivos o por ambos medios.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva de un manguito o saco provisto de guías laterales constituidas por tiras con botones o topes que forman un cuerpo único y firmemente fijado a los bordes del manguito por medio de sólidas costuras o por medio de resistentes

1 52946



- 4 -

adhesivos o por ambos medios.

5.- La propiedad y la explotación exclusiva de un manguito p sacco provisto de guías laterales formadas por cinchas dentadas firmemente fijadas a los bordes del manguito por medio de sólidas costuras o por medio de resistentes adhesivos o por ambos medios.

6.- La propiedad y la explotación exclusiva de un manguito o sacco provisto de guías laterales constituidas por botones o topes que forman un cuerpo único con el manguito o sacco.

7.- La propiedad y la explotación exclusiva de un manguito o sacco provisto de guías laterales constituidas por cinchas dentadas en cuerpo único con el manguito o sacco.

8.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Perfeccionamientos en los manguitos para máquinas cardadoras".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Abril de 1941.

P. p. de la: SOCIETÀ ITALIANA PIRELLI,

FIG. 1,

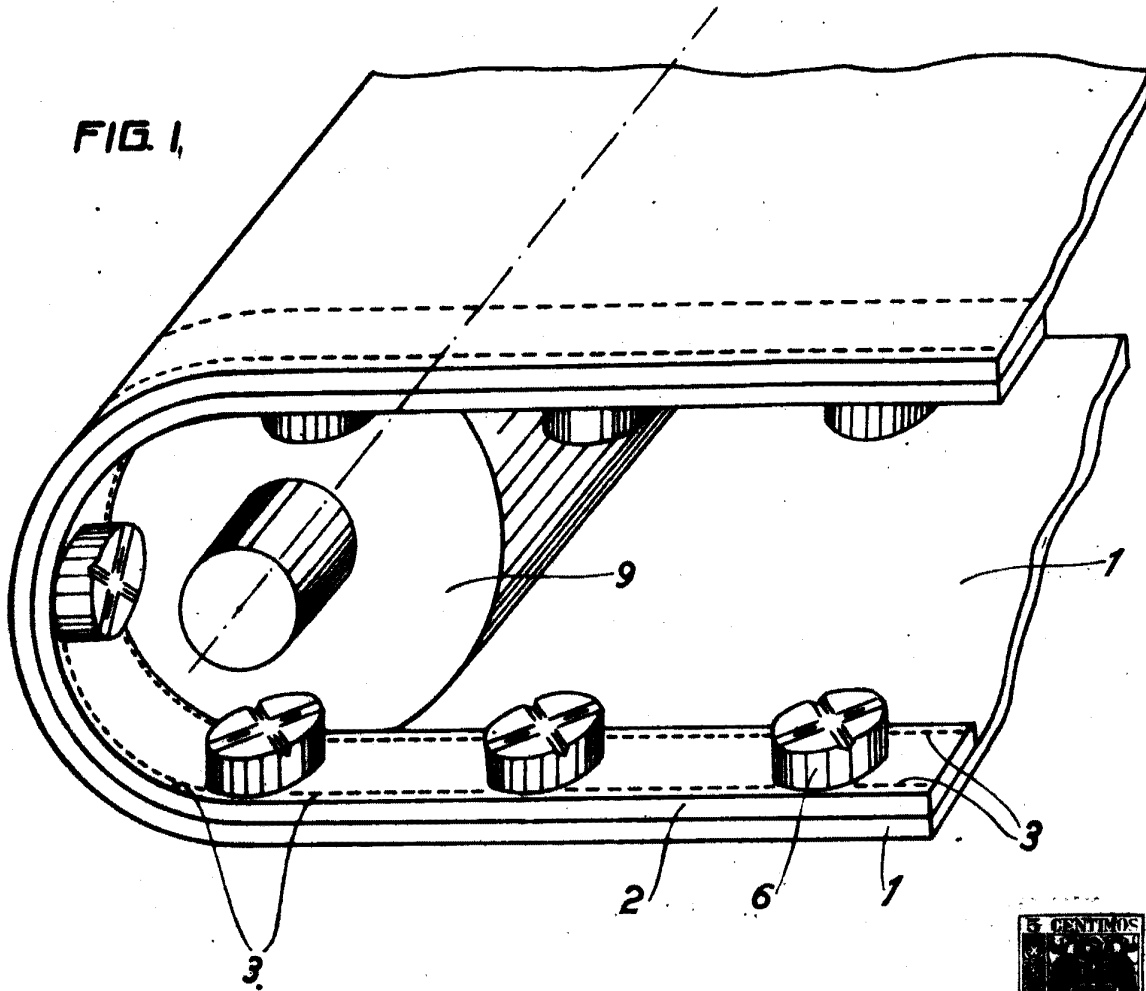


FIG. 3

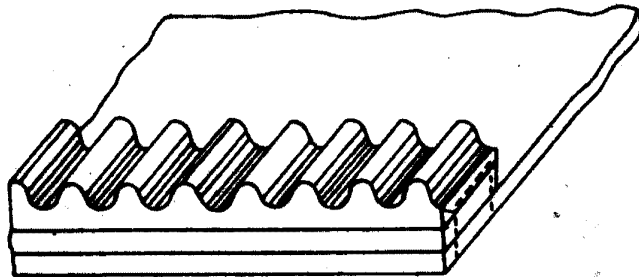
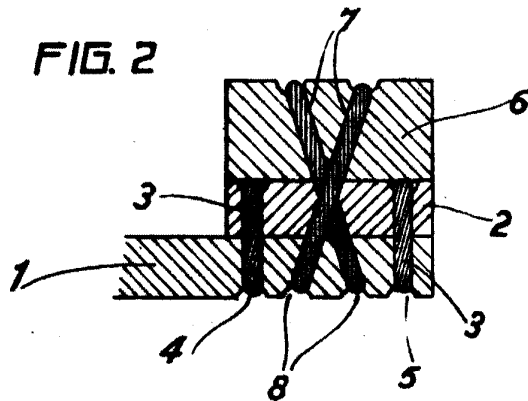


FIG. 2



RSCALA ZARIAPTE
Barcelona 30 ABR 1928

Ornini